

# Un julio negativo pasivo

Durante el mes de julio del 2022 en el libertómetro se analizaron un total de cinco medidas de las nueve emitidas. Lo cual dio a El Salvador una calificación en el mes del -90%.

La medida con calificación más peligrosa fue la reforma al código de trabajo en donde se estipula que los empleadores deberán inscribir al ISSS a los trabajadores en periodo de prueba y temporales.

Esta reforma tuvo una calificación de -2, debido a que aunque por un lado tiene calificación positiva por buscar ofrecerle una prestación a los trabajadores, termina siendo contraproducente ya que esto en lugar de beneficiar a los trabajadores los perjudica, ya que por el costo adicional que implica es probable que los empleadores decidan no añadir personal a sus equipos de trabajo.

***También te puede interesar: [Datos del libertometro](#)***

El resto de las medidas solo fueron calificadas con un -1 cada uno, de los cuales 3 de las medidas corresponden a un aprovechamiento irracional de los fondos. Pero, ¿cuáles son las medidas que atentaron esta libertad? La primera, un segundo financiamiento para el combate del covid 19; el segundo, la ratificación de implementar una lotería electrónica con lo cual se espera captar fondos; y por último, una ratificación que autoriza al BCR de disponer de \$275 millones.

Con esto, El Salvador se mantiene en la cuerda floja con sus acciones negativas a la libertad, acciones que en muchas cosas parecen a la vista muy positivas. El gobierno y el Estado en general siguen en la mira del mucho dinero invertido en “acciones sociales” que parecen no tener sentido pero sí popularidad.

Durante julio, continuó el alto porcentaje de personas detenidas por presuntos nexos con pandillas, lo cual es una medida que sigue siendo peligrosa y además que pone en riesgo a cualquier ciudadano. Aunque alrededor del tema, la bulla ha bajado, los arrestos siguen dándose. Solo en agosto, según cifras del [La Prensa Gráfica](#) el promedio diario de detenciones fue de 149. Esto después de 5 prórrogas al Estado de Excepción.

Un mes que aunque calmado, sigue manteniendo al país en tela de juicio respecto a sus libertades y que cada vez se encamina más a un país sin libertades. A ver qué nos trae agosto, y cómo las libertades se ven impactadas.